

## **OMA informa Avances del Proyecto de Reubicación del Aeropuerto de Tampico**

**Monterrey, NL., México a 22 de abril de 2010** - Grupo Aeroportuario del Centro Norte, mejor conocido como OMA (BMV: OMA, NASDAQ: OMAB), informa sobre avances en la estructuración y ejecución del proyecto reubicación del Aeropuerto Internacional de Tampico, "General Francisco Javier Mina".

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Gobierno del Estado de Tamaulipas, los Municipios de Altamira, de Ciudad Madero, y el de Tampico, así como por el Aeropuerto de Tampico, subsidiaria de OMA, firmaron un convenio de coordinación y concertación de acciones que establece las bases bajo las cuales se instrumentará este proyecto.

Este convenio delinea las responsabilidades y compromisos de cada una de las partes y establece las bases para el desarrollo del proyecto como un esfuerzo conjunto, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de Tampico y Madero, así como de generar un polo de desarrollo económico en el Municipio de Altamira, logrando al mismo tiempo mantener al alcance de la población un servicio aeroportuario de igual o mejor nivel y calidad. OMA participa principalmente en la elaboración de la parte técnica del diseño y la definición del plan maestro de desarrollo.

Los terrenos identificados para la reubicación del Aeropuerto se encuentran ubicados en el Municipio de Altamira. En base al marco jurídico vigente, el Gobierno del Estado ha procedido a la adquisición de 2,278 hectáreas para dicho propósito. Así también, la Autoridad Aeronáutica Federal, a través de la DGAC y la SENEAM, emitió su dictamen de factibilidad preliminar técnica sobre la ubicación de estos terrenos.

Se estima realizar la construcción del nuevo aeropuerto en un tiempo aproximado de 30 meses, con un costo estimado superior a los Ps.2,500 millones. El proyecto de reubicación del aeropuerto no contempla inversiones por parte de OMA. Del convenio firmado se deriva la constitución de un fideicomiso público estatal de administración y pagos, que le dará transparencia y agilidad al desarrollo del proyecto.

OMA continuará operando el aeropuerto actual, hasta en tanto el nuevo aeropuerto esté listo y autorizado por la Autoridad Aeronáutica Federal. El proceso de reubicación del aeropuerto se hará de acuerdo a lo establecido en la Ley de Aeropuertos.

### **Acerca de OMA**

**Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., mejor conocido como OMA, opera y administra 13 aeropuertos internacionales dentro de nueve estados en la región centro y norte de México, localizados en las ciudades de: Monterrey, el tercer más grande centro metropolitano en México; Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, importantes destinos turísticos; así como en otros nueve centros regionales y ciudades fronterizas. También administra un hotel y áreas comerciales dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México. OMA emplea a más de 960 personas para ofrecer a pasajeros y clientes, servicios aeroportuarios y comerciales de excelencia en instalaciones que cumplen con las normas internacionales de seguridad y certificadas por el cumplimiento de reglas ambientales e ISO 9001:2000. OMA tiene como integrantes del socio estratégico a Empresas ICA, la empresa de ingeniería, procuración y construcción más grande de México y Aéroports de Paris Management, filial de Aéroports de Paris, segundo grupo aeroportuario de Europa. OMA está listada en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave OMA y en el NASDAQ Global Select Market bajo la clave OMAB. Para mayor información ir a [www.oma.aero](http://www.oma.aero)**